

LICITACIÓN PÚBLICA NO. CUM-01/10

El Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, por conducto de su COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua:

CONVOCA

A todas la Personas Físicas o Morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública CUM-01/10, para la adquisición de concreto hidráulico y material para terracerías, en la modalidad de contrato abierto, la cual se realizará al tenor de las siguientes consideraciones:

No. De Licitación	Bienes a adquirir	Lugar, fecha y hora de la Junta de Aclaraciones	Lugar, fecha y hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Capital Contable mínimo requerido
CUM-01/10	<p>PARTIDA UNO.- Un mínimo de 3,000 m<sup>3</sup> y hasta un máximo de 18,500 m<sup>3</sup> de concreto hidráulico premezclado MR40, elaborado con cemento tipo CPC30R, con un contenido mínimo de cemento de 340 kilogramos por metro cúbico, con un tamaño máximo de agregado de ¾ de pulgada y con revenimiento de 8+-2, y un kilo de fibra de polipropileno por metro cúbico, para la construcción de calles,</p> <p>PARTIDA DOS.- Un mínimo de 240 m<sup>3</sup> y hasta un máximo de 1,440 m<sup>3</sup> de concreto hidráulico premezclado f'c=200 kg por cm<sup>2</sup>, elaborado con cemento tipo CPC30R, con un contenido mínimo de cemento de 280 kilogramos por metro cúbico, con un tamaño máximo de agregado de ¾ de pulgada, para construcción de guarniciones.</p> <p>PARTIDA TRES.- Un mínimo de 3,300 m<sup>3</sup> y hasta un máximo de 28,000 m<sup>3</sup> de material triturado de 1 ½ pulgadas a finos para tratamiento de terracerías.</p>	En la sala de juntas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicado en la Calle Cuarta No. 3610, de la colonia Santa Rosa de esta Ciudad, a las 13:00 horas del día 10 de mayo del año 2010.	En la sala de juntas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicada en la Calle Cuarta No. 3610, de la colonia Santa Rosa, de esta Ciudad, a las 13:00 horas del día 17 de mayo del año 2010.	\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.)

A).- Los concursantes, de conformidad con lo establecido en la Fracción V del Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos previstos por el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

2.- Original o Copia Certificada y Copia simple de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

3.- Original o Copia certificada y Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa, así como aquellas en que consten las modificaciones legales a sus elementos sociales en caso de ser persona moral; o copia y original de Acta de Nacimiento en el caso de ser persona física.

4.- Original o Copia Certificada y copia simple de Identificación oficial con fotografía de quien suscribe las propuestas.

5.- Original o Copia Certificada y Copia simple del Poder otorgado ante Notario Público que acredite plenamente la personalidad y capacidad legal de quien suscriba las propuestas y pueda celebrar los Contratos correspondientes;

6.- Original o Copia Certificada y Copia del Balance General cuando menos al 31 de diciembre de 2008, para acreditar un Capital Contable mínimo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), debidamente firmado y acompañado de copia de la cédula profesional de quien emite el Balance.

7.- Original o Copia Certificada y Copia simple de la última declaración de impuestos exigible para el año 2008.

8.- Acreditar domicilio en la ciudad de Chihuahua.

**B).- Entrega de Documentos:**

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición en un horario de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, hasta el día 6 de mayo del año 2010.

Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago no reembolsable de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el costo de las mismas, en efectivo o cheque certificado a nombre del **Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua**, a partir de la publicación y hasta el día 6 de mayo del año 2010, hasta antes de la junta de aclaraciones; el cuál deberán acreditar con el recibo de pago correspondiente ante la **Coordinación Jurídica del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicada Calle Cuarta número 3610, Col. Santa Rosa, de esta Ciudad.** en días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las Bases de la Licitación hasta la fecha límite indicada.

**C).- Criterios de Adjudicación:**

El Convocante, para hacer la evaluación de las propuestas presentadas, verificará que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en esta convocatoria y en las bases de la licitación, desechando las propuestas de aquellos participantes que no cumplan con los mismos. En caso de que dos o más propuestas se declaren solventes, el contrato se adjudicará a aquella que ofrezca las mejores condiciones económicas, por cada partida, para el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

Lo no previsto en la presente Convocatoria y en las Bases de Licitación, será resuelto por el Comité, en los términos dispuestos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih. A 28 de abril del año 2010

**LIC. JESUS FERNANDO MATAN MERINO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL  
DE CHIHUAHUA**